

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE LICENCIAMIENTO PARA CENTROS ESPECIALIZADOS EN SALUD RENAL (CESR)
Institución	AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA
Descripción	Trámite orientado a la emisión del certificado de licenciamiento a los Centros Especializados en Salud Renal CESR, a establecimientos de salud públicos y privados del Sistema Nacional de Salud.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite "<i>Emisión de certificado de licenciamiento para centros especializados en salud renal</i>", son: Centros especializados en Salud Renal CESR, sean éstos: públicos y privados con o sin fines de lucro Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Emisión de certificado de licenciamiento para centros especializados en salud renal CESR
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <u>Para centros especializados en salud renal – CESR</u> Primera Vez y Renovación: Autolicenciamiento

¿Cómo hago el trámite?

Certificado de Licenciamiento para Centro Especializados en Salud Renal - CESR

Primera vez y renovación

1. Ingresar al enlace siguiente:
<https://saccs.acess.gob.ec/publico/permisofuncionamiento/login/>
2. Ingresar RUC y clave para acceder al sistema. Caso contrario crear usuario.
3. Dar click en el módulo: Licenciamiento.
4. Cargar matriz de autolicenciamiento (formato Pdf, firmada)
5. Llenar los campos solicitados.
6. Realizar el pago en las diferentes entidades bancarias nacionales designadas para el efecto a través de los siguientes medios físicos y digitales: Banco Pacífico y Paytoplace, (establecimientos de salud privados);
7. Recibir confirmación para inspección In Situ

Nota: El certificado de licenciamiento tendrá validez por un período de 4 años

Autolicenciamiento

1. Ingresar al enlace siguiente:
<https://saccs.acess.gob.ec/publico/permisofuncionamiento/login/>
2. Ingresar RUC y clave para acceder al sistema. Caso contrario crear usuario.
3. Dar click en el módulo: Licenciamiento.
4. Cargar matriz de autolicenciamiento (Formato editable .xlsm)
5. Llenar los campos solicitados.
6. Recibir respuesta de autolicenciamiento al finalizar el proceso en línea

Nota: Es un requisito normativo para los años 1,2 y 3 del licenciamiento. Una vez cumplido con este requisito, se obtendrá automáticamente la renovación anual del permiso de funcionamiento.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo por la "Emisión de certificado de licenciamiento para centros especializados en salud renal" es de: \$1.227,53.

Se podrá realizar el pago en las diferentes entidades bancarias nacionales designadas para el efecto (considerar el valor adicional por transacción) a través de los siguientes medios físicos y digitales: Banco Pacífico y Place to Pay.

Conforme Resolución Nro. ACCESS-ACCESS-2025-0050-R, del 31 de diciembre del 2025.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite es en línea a nivel nacional, habilitado las 24 horas y los 7 días a la semana.

Base Legal

- [AM-4915-LICENCIAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD](#). Art. Artículos 3,4,6,7,12,13,14.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE HABILITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

Correo Electrónico: carla.basantes@acess.gob.ec

Teléfono: 023834006 ext:1701

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	3
2026	05	0	1
2026	04	0	2
2026	03	0	3
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	1
2025	11	0	1
2025	10	0	4
2025	09	0	5
2025	08	0	0
2025	07	0	4
2025	06	0	3
2025	05	0	1
2025	04	0	1
2025	03	0	4
2025	02	0	6
2025	01	0	1